# FICHERO 4. Importancia de la colaboración entre pares

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Accede al siguiente link y escucha el Podtcast para ver la importancia de la colaboración entre pares y como una comunidad de aprendizaje:

https://anchor.fm/imelda\_infante%20/episodes/Transformacin-de-la-escuela-y-la-comunidad-eunqo7

Otro de los elementos importantes de la trasformación de la escuela y la comunidad es el Consejo Técnico Escolar. El Consejo Técnico Escolar tiene el compromiso de revisar de manera periódica los avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones que favorezcan el logro de la mejora escolar.

En ese contexto, el aprendizaje entre pares, la comunidad profesional de aprendizaje y el Consejo Técnico Escolar son instrumentos para la acción y no deben convertirse en prácticas simuladas, formalista o, simplemente en una serie de buenas intenciones, deseos y aspiraciones.

Escucha los **Podcasts** siguientes sobre la importancia del Consejo Técnico Escolar.

https://anchor.fm/imelda\_infante%20/episodes/Consejo-Tcnico-Escolar-eunrpa

https://anchor.fm/imelda\_infante%20/episodes/Como-se-construye-un-proceso-de-mejora-eunsim

La transformación de la escuela y la comunidad se basa también en un Programa Escolar de Mejora Continua, el cual se caracteriza por:

- Basarse en un diagnóstico escolar compartido por toda la comunidad educativa.
- Enmarcarse en una política de participación y colaboración.
- Tener una visión de futuro.
- Ajustarse al contexto.
- Ser multianual.
- Tener un carácter flexible.
- Contar con una adecuada estrategia de comunicación.

El Programa Escolar de Mejora Continua debe incluir como mínimo:

Un Diagnóstico

- Plantear objetivos y metas
- Definir acciones
- Realizar seguimiento y evaluación

#### Características del programa escolar de mejora continua

El diagnóstico es el punto de partida para la elaboración de un programa de mejora; es el momento en que la escuela se mira a sí misma, haciendo un examen de su situación y la problemática que vive; se apoya en información que a su colectivo docente le permite analizar, reflexionar, identificar y priorizar las necesidades educativas para a partir de estas últimas, tomar decisiones consensuadas que favorezcan su atención.

Para llevar a cabo un diagnóstico integral centrado en un proceso de transformación, es necesario recolectar, comparar y analizar información referida a las características, intereses y necesidades de los alumnos así como de los siguientes ámbitos:

- a. Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
- b. Prácticas docentes y directivas
- c. Formación docente
- d. Avance de los planes y programas educativos
- e. Participación de la comunidad
- f. Desempeño de la autoridad escolar
- g. Infraestructura y equipamiento
- h. Carga administrativa

#### El Plan de Mejora es parte de un proceso continuo de cambio e innovación constante

El cambio en los centros educativos se realiza mediante un proceso sistemático, planificado y continuo en el que la institución educativa modifica su proceso de enseñanza-aprendizaje, su organización y cultura (Pareja, 2006: 174). Este proceso de cambio no puede basarse en esfuerzos aislados individuales o colectivos, sino de toda la comunidad educativa.

Un proceso de mejora comienza por la evaluación de la institución y el uso de los resultados de éstas para diseñar acciones que lleven al desarrollo integral de los alumnos y del logro de modificaciones dirigidas a incrementar la calidad de los aprendizajes y de las prácticas de docentes y directivos. La ejecución de las acciones será responsabilidad de toda la comunidad educativa, y, por lo tanto, deben realizar un seguimiento a las mismas. El proceso de mejora nunca termina pues con nuevas evaluaciones la escuela comenzará una nueva planeación de mejora; es decir, ésta es un continuum.

Algunos centros educativos consideran la mejora como una tarea extraordinaria y ocasional. Su idea es que, cuando surge un problema, debe de hacerse algo para solucionarlo y, una vez resuelto, todo sigue su curso escuela. Estos centros tienen una visión de la mejora bastante estática. Los más dinámicos, por el contrario, consideran a la mejora como un proceso continuo y como parte de la vida cotidiana. Indiscutiblemente los esfuerzos han de ser continuos, cíclicos, por naturaleza y forman parte de un proceso más amplio del desarrollo general del centro educativo (Murillo, 2004, p.357).



#### Debe de integrar la información que generen y aporten los actores de la institución

Pareja (2006) plantea que la clave para iniciar planes de mejora consiste en que el centro educativo se encuentre inmerso en programas integrados y compartidos de desarrollo (2006: 181). Los planes de mejora concentran acciones de mejoramiento dirigidas a elementos específicos de un centro educativo, organizadas en distintas fases. Para elaborar un plan se requiere identificar cuáles son los elementos o áreas que necesitan

mejorar. Ésta información se puede obtener a través de una evaluación o autoevaluación la cual proporcionará información relevante, generada por los colectivos docentes y la comunidad en su conjunto.

#### Debe de participar la comunidad educativa

Es fundamental que dentro de la escuela se fomente una cultura de mejora continua para el desarrollo integral de los alumnos, la inclusión y el aprendizaje para la vida. El diseño, ejecución y seguimiento de todo programa de mejora debe ser incluyente, es decir, que participe toda la comunidad educativa. Lo cual significa un reto para la institución puesto que se deben crear las condiciones necesarias para que ésta discuta y participe en las autoevaluaciones, en la identificación de las prioridades y en el diseño de la innovación. Los resultados de un plan de mejora dependen del grado en que la comunidad pueda participar en la elaboración y en la puesta en marcha de este (Pareja, 2006:183).

#### Todo programa de mejora deberá ser de largo plazo

Los insumos de la mejora continua es la información y la evidencia disponible obtenida de manera permanente a través de reflexiones y discusiones grupales. Para lograr cierta pertinencia, es deseable que se analicen y discutan los resultados más próximos y planear para los siguientes años. Los cambios fundamentales requieren periodos largos, entre 10 y 15 años (Senge, 1995); por lo tanto, es necesario dar un seguimiento continuo a las acciones que se proponen en el plan que se proponga y de la viabilidad de su operación y éxito. Para el caso de la educación básica y la educación media superior, los lineamientos sugieren procesos de planeación multianuales en los que cada periodo escolar se ajuste y se evalúen los cambios logrados frente a los esperados.

## Los planes integrales constan de acciones de mejora y de sugerencias dirigidas a todos los procesos de la escuela

Los planes de mejora tienen por lo regular dos tipos de acciones:

 Las acciones de mejora que pueden realizarse con las capacidades que posee la escuela: alumnos, docentes, directivos, supervisores; infraestructura disponible, equipamiento y recursos financieros provenientes de algún nivel de gobierno. 2) Las sugerencias que requieren de la participación de instancias externas a la escuela, algunas de estas acciones se pueden referir a aspectos de cambios curriculares, procesos de profesionalización de profesores, reglamentos federales o estatales, entre otros.

### Los planes de mejora deben atender y ser congruentes con los planteamientos establecidos en la misión y visión de la escuela

En una organización educativa el aprendizaje permanente como meta, no es algo sencillo. El centro educativo, como toda organización, debería ser consciente del contexto que le rodea, de la misión que tiene como institución de educación básica o media superior y de los propósitos formativos que persigue en el corto y largo plazo.

Para ampliar la referencia sobre el tema del dominio 4, te recomendamos consultar la siguiente bibliografía:

- [1] Acuerdo número 10/10/14 por el que se reforma y adiciona el diverso número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, Tomo DCCXXXIII, No. 8, del 10 de octubre del 2014, Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5363630&fecha=10/10/2014
- [2] Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, Tomo DCCXXVI, No. 5, del 7 de marzo del 2014, Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5335232&fecha=07/03/2014 [3] Acuerdo número 717 por los que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Diario Oficial de la Federación, Tomo DCCXXVI, No. 5, del 7 de marzo del 2014. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014
- [4] Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa. Diario Oficial de la Federación, Número de edición del mes: 23, del 30 de septiembre de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

- [5] Gómez Montes, J. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. Pulso 2005, (28), pp. 199-214. Disponible en: <a href="https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/02/DOC-Pautas-yestrategias-">https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/02/DOC-Pautas-yestrategias-</a>. pdf
- [6] Hirmas, C. y Blanco, R. (2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. Reflexiones pedagógicas, Docencia No. 37, pp. 44 55. Disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/2/d5/p3/3.%20Educar%20en%20la%20diversidad.pdff
- [7] Redding, S. (2006), Familias y escuelas. UNESCO: Oficina Internacional de Educación (IBE). Disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C702.pdf
- [8] Secretaría de Educación Pública (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, México: SEP. Disponible en:

http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d4/p2/7.%20Orientaciones%20generales%20para%20el%20funcionamiento%20de%20los%20servicios%20de%20educ.%20especial.pdf

El plan de mejora es un documento que debe construirse con la participación de todos y con el mayor grado de convencimiento de que las acciones planteadas son las que se requieren para innovar y transformar el centro escolar.

Como todo documento estratégico es conveniente que en su elaboración se tomen en cuenta criterios técnicos como los aquí planteados para darle la importancia que tiene como documento orientador. Dado que el alcance de eta lección es limitado en términos de la uta a seguir para elaborarlo, te sugerimos que te apoyes en otros documentos técnicos como el de PETE Simplificado Recomendaciones para elaborar el Plan Estratégico de Transformación Escolar, disponible en: <a href="http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/PETE%20Simplificado.pdf">http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/PETE%20Simplificado.pdf</a>

- Arbukle, M., (2002), "Triángulo de diseño, círculo de cultura", en Senge, P., *Escuelas que Aprenden*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Cohen, E; Franco, R. (1992): Evaluación de proyectos sociales. México, Siglo XXI. 2000.
- Díaz, A. (Coord) (2008), Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana. Un Estudio en las Universidades Públicas estatales, México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IiSUE) UNAM/ ANUIES/Plaza y Valdes.
- Leithwood, K. (1994), "Liderazgo para la reestructuración de las escuelas", Revista de Educación,
- Martínez, S. (1996), "La planeación-evaluación de la educación superior", en Política *y Cultura*. *Otoño, No. 007.* México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. pp. 219 -233.
- Muñoz, J; Casar, L; Abalde, E. (2007), "El contexto y "las metas y objetivos" como elementos claves en la calidad de la atención a la diversidad en centros no universitarios", en *RELIEVE. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*, Año/Vol. 13. No. 002. pp 235-261.

  Disponible en: http://www.uv.es.RELIEVE.v13n2/RELIEVEv13n2\_6.htm
- Murillo, J. (2004), "Un marco comprensivo de mejora de la eficacia escolar", *Revista de Investigación Educativa*, N.021, pp. 319-360.
- Murillo, J. (2003), "El movimiento teórico-práctico de la mejora de las escuelas", REICE, año 1, no.2
- Pareja, J. A. (2006), "Una clave para la calidad de la institución educativa: los planes de mejora", Educación y Educadores, año 9, no. 2.
- Programa de Formación de Funcionarios de los Sistemas Educativos Estatales. (2005): Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los sistemas Estatales de Educación. SEP/FLACSO/UNESCO.
- Sanduvete Chaves, Susana et al. (2009). Métodos de escalamiento aplicados a la priorización de necesidades de formación en organizaciones". Psicothema, núm. 21., pp. 509-514.
- Senge, P., (1995), La Quinta Disciplina, Granica, Madrid.
- Stufflebeam, D; Shinkfield, A. (1985): *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona. Paidós. 2005.
- Tiana, A., (s/f), La Evaluación de la Calidad en Educación: conceptos, modelos e instrumentos, ponencia.